

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña á la Patente de Inven-
ción que se solicita á favor de Don.
Enrique COLL FERNANDEZ, residente en
Barcelona (España).-----



121476

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TELAS PARA COLCHONES".

á favor de Don. Enrique COLL FERNANDEZ, residente en Barcelona (España) calle Bailen, n.º. 95.-----

La fabricación de las telas empleadas en la confección de colchones se ha llevado á cabo hasta el presente por varios y distintos procedimientos entre los que pueden citarse, los fundados en la aplicación de los ligamentos fundamentales y que en la industria de tejidos se conocen con las denominaciones corrientes de tafetán, sarga y raso, ya solos ya combinados entre sí para formar dibujos adamascados. También se fabrican las mencionadas telas con dibujos obtenidos por hilos llamados de perdido y sobre cuyo procedimiento se concedió patente de invención al propio recurrente con el número 67161, con fecha el 5 de Junio de 1918, la cual sigue en vigor; pero las limitaciones que en la fabricación de referencia presentan por lo que se refiere á los dibujos á obtener, los distintos procedimientos seguidos y el propósito de obtener nuevas modalidades, tanto de fabricación, como en los dibujos de las propias telas, ha dado por resultado el que el recurrente lleve á cabo la repetida fabricación de acuerdo con el procedimiento que en esta descripción se detalla, el cual, por ser nuevo y de su invención, solicite se le garantice en su propiedad y en el derecho á la ex-



plotación exclusiva del mismo, mediante la patente de invención á que se refiere la presente memoria descriptiva.

- En su esencialidad consiste el procedimiento de que se trata, en fabricar las telas propias para la confección de colchones, con
6. dibujos obtenidos por hilos de perdido mediante monturas tipo Jacquard ó análogas.

Con esta forma de proceder los dibujos que se obtienen pueden ser de cualquier extensión y abarcar los mismos si se quiere toda la longitud del colchón á que la tela que se fabrique se destine

10. Además, las mencionadas telas presentan mejores condiciones de resistencia y duración.

Concretada en esta forma la esencialidad del procedimiento de que se trata será variable cuanto se refiera á la calidad y clase de la tela fabricada, anchura de la misma y dibujos que presente.

15. Variaran asimismo los tipos, clase y sistemas de telares en que se fabriquen siempre que vayan provistos de la montura Jacquard para la obtención de los correspondientes dibujos, empleándose al efecto máquinas Jacquard clásicas ó sus variantes.

- Tambien será variable cuanto sea accesorio y secundario en la
20. realización práctica de este procedimiento y en general en todo cuanto no altere, cambie, ó modifique la esencialidad del procedimiento descrito.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente:

25. 1º. Procedimiento para la fabricación de telas propias para la confección de colchones que, esencialmente se caracteriza, por el hecho de obtener los dibujos que las mismas presentan, mediante el empleo de hilos llamados de perdido, con monturas Jacquard en telares adecuados para dicha fabricación, con los fines de una mayor
30. variabilidad en los dibujos, tanto en su forma, como en su extensión.



2º. El propio procedimiento que podrá llevarse á cabo mediante mecanismos Jacquard, como se indica en la reivindicación anterior, ó por variantes de los mismos, como son los tipos Vincenci y Verdol ó cualesquiera otro.

5. 3º. UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TELAS PARA COLCHONAS.

Barcelona 19 de Enero de 1.931.
F. A.

[Handwritten signature]